

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese Director de Escuela Isaías Guevara Soto G-692,
en calidad de Titular.-

LOTA, 05 OCT. 2016

DECRETO N° 3463 ./ (C)

Vistos:

Memorándum N°183 del 13.09.2016, del Jefe DEM que instruye elaborar decreto de nombramiento a Directores según detalle señalado en Ordinario N°122 del 08.09.2016 del Sr. Alcalde. La necesidad existente en la Escuela Isaías Guevara Soto G-692; El llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director de la Escuela Isaías Guevara Soto G-692; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96; Ley 19.070: "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y Ley N° 20.501; Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JOSÉ MARIO RUBILAR RUBILAR
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isaías Guevara Soto G-692
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 11 septiembre de 1955
FUNCION	: Director
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 20 de septiembre del 2016.-
HASTA	: 20 de septiembre de 2021.-
MOTIVO	: Llamado a concurso para proveer cargo de Director
CALIDAD	: Titular

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/ebr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-